



El subempleo surge como otro frente de preocupación en análisis del mercado laboral



■ De acuerdo con el último “Zoom de Género” que elabora el OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago, el 54,1% de los nuevos puestos de trabajo califican dentro del citado concepto.

Comisión de la Mujer del Senado aprobó en general la propuesta sobre equidad salarial

■ Por cuatro votos a favor la comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado aprobó en general este lunes el proyecto de ley de equidad salarial que reimpulsó el Gobierno por medio de un paquete de indicaciones. El objetivo de la iniciativa, que está en segundo trámite constitucional, apunta a que las empresas de más de 200 trabajadores den a conocer sus brechas salariales. Está fórmula de transparencia apunta a que las compañías deban publicar sus brechas, detallando la diferencia salarial entre hombres y

mujeres. Sobre la base de dicha información, las firmas deberán comprometer un plan de acción para eliminar las distancias de remuneraciones. “La brecha, la diferencia de sueldo entre hombres y mujeres sin razón que se justifique, es de un promedio de 23%. Esa es una diferencia insostenible en una sociedad como la chilena, donde todas las personas debiesen tener una remuneración justa en atención a sus méritos y no en una discriminación de género”, dijo la ministra del Trabajo, Jeannette Jara tras la votación.

gráficas (42,6%) y operarias de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas y otros (34,6%).

La prevalencia de subempleo femenino en todas estas ocupaciones es significativamente superior al promedio agregado, donde el 18,6% de las mujeres ocupadas está en esta condición.

En el caso de ellos, el listado fue liderado por oficinistas (52,9%), empleados de trato directo con el público (49,4%), trabajadores especializados en electricidad y electrónica (35,8%), ayudantes de registros contables y encargados del registro de materiales (31,1%), vendedores (30,5%) y mecánicos y operarios de la metalurgia y de máquinas herramientas (30,5%). Cifras bastante más altas que el promedio de subempleo general entre los varones que llega a 15,8%.

Si bien el informe destaca que la prevalencia de subempleo es 2,8 puntos porcentuales superior entre las mujeres, advierte que hay ocupaciones con una brecha significativamente mayor.

Así, por ejemplo, en la ocupación artesanos y operarios de las artes gráficas, el porcentaje de subempleadas es de 42,6%, superior al 24,3% registrado entre los hombres que ejercen este tipo de trabajo.

Las propuestas

Para revertir este escenario, el informe entrega recomendaciones de políticas públicas, por ejemplo, extender el derecho a sala cuna a todas las madres y padres dependientes, independientes y de casa particular y que esta decisión no se ligue a la cantidad de mujeres que tenga contratada una empresa.

También se plantea fomentar programas de educación continua y capacitación técnica que estén alineados con las demandas del mercado laboral, con foco especial en las mujeres y con incentivos para que ellas accedan a carreras en sectores tradicionalmente masculinizados.

“Resulta crucial que estos programas lleguen no sólo a trabajadores dependientes formales, sino que puedan extenderse a otros segmentos de ocupados y desocupados”, dice el texto.

POR CAROLINA LEÓN

Que la creación de empleo esté siendo impulsada, principalmente, por las ocupaciones informales no es el único dato que preocupa a los analistas. El último informe “Zoom de Género”, que elabora el Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la Universidad Diego Portales (UDP) junto a ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), arrojó que gran parte de estos nuevos puestos co-

respondería a trabajos calificados como subempleos. Otro dato de precariedad.

¿Qué significa esto? Que son ocupados que trabajan a jornada parcial, pero en forma involuntaria ya que les gustaría y están disponibles para desenvolverse por más horas en el muy corto plazo; o, bien, personas ocupadas con educación superior completa que desarrollan labores de mediana o baja calificación.

En el trimestre abril-junio pasado, la creación anual de empleo

fue de 286.266 ocupaciones. De estas, 176.197 fueron informales, es decir, el 61,6%.

Al poner en perspectiva lo ocurrido en el último año, el análisis precisa que el 54,1% de las plazas laborales cabe bajo el paraguas de en alguna forma de subempleo.

Al revisar los datos por género, esta situación afecta tanto a hombres como a mujeres. En el caso de los primeros, el 54,2% de los empleos generados en el último año estaba en alguna forma de subempleo,

mientras que en el caso de ellas el porcentaje llegó al 53,9%.

“En definitiva, la creación anual de empleo fue mayoritariamente precaria”, sostiene el documento.

De acuerdo con el informe, las cinco ocupaciones con mayor prevalencia de subempleo entre las mujeres fueron empleadas en trato directo con el público (47,9%), oficinistas (47,3%), ayudantes de registros contables y encargadas del registro de materiales (44,7%), artesanas y operarias de las artes